ANDE ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6228/2015

Licitación Pública Nacional ANDE – SBE N° 983/2014

ID - 271267

Adquisición de Tóner para Impresoras

PROVEEDOR: Office Compu S.A.

Ítems 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43

AÑO 2015

Contrato N° 6228/2015

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma Office Compu S.A., domiciliada en 22 de Setiembre 585 esq. Azara, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. José Angel Galli Elizeche, con Cédula de Identidad N° 798.420, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 983/2014 "Adquisición de Tóner para Impresoras", Ítems 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43, detallados en la Sección III - Requisitos de Bienes y/o Servicios Requeridos, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC.SBE) estándar aprobadas por la DNCP y publicadas en el portal de Contrataciones Públicas que complementan el Pliego de Bases y Condiciones.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Adendas N°s 1 y 2.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

Lic. GERARDO ALVERA
Secretaría General

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051/03).

El Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato será cubierto con fondos del rubro 00012/00011/00013.342 - 00/01 - 30 - 001 - 2014/10647 y 2015/06073/06075/06080/06081/06082/06083/06084/06085/06086/06087/06088/06089/06090, del Presupuesto de Programas de Administración General, Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional e Inversiones Energéticas del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 213/2015 de fecha 13 de marzo de 2015.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **271267.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051/03)

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional ANDE – SBE N° 983/14, convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/N° 2964/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3260/2015.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. (Art. 37, inciso c) de la Ley N° 2051/03).

Office Compu S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G IVA incluido)
35	Tóner p/Lexmark - COD. T654X11L	Lexmark	China	Unidad	79	2.150.000	169.850.000
36	Tóner p/Lexmark Laserjet T420D/T420DN - COD. 12A7415	Lexmark	China	Unidad	7	1.094.857	7.663.999
37	Tóner p/Lexmark Laserjet E360D/DN - COD. E260A11L	Lexmark	China	Unidad	54	500.000	27.000.000
38	Tóner p/Lexmark Laserjet T640/T642/T644 - COD. 64018HL	Lexmark	China	Unidad	65	1.846.000	119.990.000
39	Tóner p/Lexmark Laserjet T650 - COD. 650A11L	Lexmark	China	Unidad	4	800.000	3.200.000
40	Tóner p/Lexmark X548DE - COD. C544U1KC Negro	Lexmark	China	Unidad	45	616.888	27.759.960
41	Tóner p/Lexmark X548DE - COD. C544X1CG Cyan	Lexmark	China	Unidad	45	609.222	27.414.990

OFFICE COMPU S.A. JOSE INGE GALLI ELIZECHE APODERADO

Lic. Gustavo A. Quiroga V. Dpto de Tecnología Informática Jefe

Lic. GRACIELA VERA Secretaria General

42	Tóner p/Lexmark X548DE - COD. C544X1MG Magenta	Lexmark	China	Unidad	44	659.090	28.999.960
43	Tóner p/Lexmark X548DE - COD. C544X1YG Yellow	Lexmark	China	Unidad	43	623.255	26.799.965
Total							**438.678.874**

Por un monto total de G 438.678.874 (cuatrocientos treinta y ocho millones seiscientos setenta y ocho mil ochocientos setenta y cuatro guaraníes), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El Plazo de vigencia de este contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva de los Bienes.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES. (Art. 37, inciso d) de la Ley N° 2051/03).

Los bienes deben ser entregados dentro del plazo y en el lugar establecido en la Sección III – Plan de Entregas.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Unidad que Administra el Contrato es él: **Departamento de Tecnología Informática**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37, inciso g) de la Ley N° 2051/03).

La Garantía para el Fiel Cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguiente a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al diez por ciento (**10%**) del monto total del contrato.-

10. MULTAS. (Art. 37, inciso i) de la Ley N° 2051/03).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

OFFICE COMPUTER S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

Lic. Graciela Vera
Secretaria General

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO. (Art. 37, inciso k) de la Ley N° 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. (Art. 37, inciso l) de la Ley N° 2051/03).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una impugnación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha 13 MAYO 2015

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

José Angel Galli Elizeche
C.I. N° 798.420
Office Compu S.A.
RUC N° 80013316-1

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

Ing. Agustín Ríos Báez
Director de Telemática

Lic. Carlos E. Roa
Dpto. de Sistemas Informáticos

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

OFFICE COMPU S.A.
22 de Setiembre 585 esq. Azara 2° Piso
Telefax: 206 176/7 - 205 328
Asunción - Paraguay

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Inocencio E. Torales G.
Auditor

Formulario de Oferta

Fecha: 30 de octubre de 2014.-

LPN SBE ANDE N° 983/2014 "Adquisición de Tóner para Impresoras"

A: **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD-ANDE**
Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo.-

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas.

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la Adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

p/ Secretaría General

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto. de Tecnología Informática
Jefe

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

OFFICE COMPU S.A.
22 de Setiembre 585 esq. Azara 2º Piso
Telefax: 206 176/7 - 205 328
Asunción - Paraguay

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Inocencio E. Torales G.
Auditor

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 17 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 10.6 del Calendario de Eventos. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

j) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos Bienes cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:

Lista de Precios

Fecha: 30/10/2014
LPN No: 983/2014

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
1	44103103-001	Tóner P/HP Laserjet 1010/1012/1015 - Cód. Q2612A			Unidad	Unidad	15		No ofertamos
2	44103103-001	Tóner P/HP Laserjet 1200/1220/1000W/3200MFP - Cód. C7115A			Unidad	Unidad	3		No ofertamos
3	44103103-001	Tóner P/HP Laserjet 2100M/2100TN/2200 - Cód. C4096A			Unidad	Unidad	7		No ofertamos
4	44103103-001	Tóner P/HP Laserjet 4/4PL/4M/5M/5/5PL/5N - Cód. 92298A			Unidad	Unidad	2		No ofertamos
5	44103103-001	Tóner P/HP Laserjet 4000/4050N/4050TM - Cód. C4127X			Unidad	Unidad	3		No ofertamos
6	44103103-001	Tóner P/HP Laserjet 4100 - Cód. C8061X			Unidad	Unidad	3		No ofertamos
7	44103103-001	Tóner P/HP Laserjet 5100TN - Cód. C4129X Negro			Unidad	Unidad	3		No ofertamos
8	44103103-001	Tóner P/HP Laserjet 5550N - Cód. C9730A Negro			Unidad	Unidad	3		No ofertamos
9	44103103-002	Tóner P/HP Laserjet 5550N - Cód. C9731A Cyan			Unidad	Unidad	2		No ofertamos
10	44103103-002	Tóner P/HP Laserjet 5550N - Cód. C9732A Yellow			Unidad	Unidad	2		No ofertamos

JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

p/ Secretaría General
OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE

OFFICE COMPU S.A.
22 de Setiembre 585 esq. Azara 2° Piso
Telefax: 206 176/7 - 205 328
Asunción - Paraguay

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Inocencio E. Torales G
Auditor

11	44103103 -002	Tóner P/HP Laserjet 5550N - Cód. C9733A Magenta			Unidad	Unidad	2		No ofertamos
12	44103103 -001	Tóner P/HP Laserjet 6P/6MP - Cód. C3903A			Unidad	Unidad	3		No ofertamos
13	44103103 -002	Tóner P/HP Laserjet Color 4550/4500 - Cód. C4191A Negro			Unidad	Unidad	1		No ofertamos
14	44103103 -002	Tóner P/HP Laserjet Color 4550/4500 - Cód. C4192A Cyan			Unidad	Unidad	1		No ofertamos
15	44103103 -002	Tóner P/HP Laserjet Color 4550/4500 - Cód. C4193A Magenta			Unidad	Unidad	1		No ofertamos
16	44103103 -002	Tóner P/HP Laserjet Color 4550/4500 - Cód. C4194A Yellow			Unidad	Unidad	1		No ofertamos
17	44103103 -001	Tóner P/HP Laserjet CP 1025 - Cód. CE310-A Negro			Unidad	Unidad	26		No ofertamos
18	44103103 -002	Tóner P/HP Laserjet CP 1025 - Cód. CE311-A Cyan			Unidad	Unidad	17		No ofertamos
19	44103103 -002	Tóner P/HP Laserjet CP 1025 - Cód. CE312-A Amarillo			Unidad	Unidad	17		No ofertamos
20	44103103 -002	Tóner P/HP Laserjet CP 1025 - Cód. CE313-A Magenta			Unidad	Unidad	17		No ofertamos
21	44103103 -001	Tóner P/HP Laserjet CP 1215/CP1515/CP1518 - Cód. CB540A Negro			Unidad	Unidad	4		No ofertamos
22	44103103 -002	Tóner P/HP Laserjet CP 1215/CP1515/CP1518 - Cód. CB541A Cyan			Unidad	Unidad	4		No ofertamos
23	44103103 -002	Tóner P/HP Laserjet CP 1215/CP1515/CP1518 - Cód. CB542A Amarillo			Unidad	Unidad	4		No ofertamos
24	44103103 -002	Tóner P/HP Laserjet CP 1215/CP1515/CP1518 - Cód. CB543A Magenta			Unidad	Unidad	4		No ofertamos
25	44103103 -001	Tóner P/HP Laserjet P1006/P1005 - Cód. CB435A 35A			Unidad	Unidad	24		No ofertamos
26	44103103 -001	Tóner P/HP Laserjet P1102W - Cód. CE285A			Unidad	Unidad	466		No ofertamos
27	44103103 -001	Tóner P/HP Laserjet P1606DN/M1536DN - Cód. CE278A			Unidad	Unidad	74		No ofertamos
28	44103103 -001	Tóner P/HP Laserjet P2035/P2055 - Cód. 05A - CE505A			Unidad	Unidad	181		No ofertamos
29	44103103 -001	Tóner P/HP Laserjet P4015n - Cód. 64A - CC364A			Unidad	Unidad	29		No ofertamos
30	44103103 -001	Tóner P/Konica - Minolta Pagepro 4600/4650 series - Cód.: A0FN021			Unidad	Unidad	24		No ofertamos
31	44103103 -001	Tóner P/Kyocera FS- 4200 DN - Cód.: TK 3122			Unidad	Unidad	70		No ofertamos
32	44103103 -001	Tóner P/Kyocera FS- 1320 D 1370DN - Cód.: TK - 172			Unidad	Unidad	22		No ofertamos
33	44103103 -001	Tóner P/Kyocera FS- 2020DN - Cód.: TK - 342			Unidad	Unidad	35		No ofertamos
34	44103103 -001	Tóner P/Kyocera KM-1620 - Cód.: PS HI - H65 (062G070)			Unidad	Unidad	2		No ofertamos
35	44103103 -001	Tóner P/Lexmark - Cód: T654X11L	Lexmark	China	Unidad	Unidad	79	2.150.000	169.850.000
36	44103103 -001	Tóner P/Lexmark Lasejet T420D/T420DN - Cód.: 12A7415	Lexmark	China	Unidad	Unidad	7	1.094.857	7.663.999
37	44103103 -001	Tóner P/Lexmark Laserjet E360D/DN - Cód.: E260A11L	Lexmark	China	Unidad	Unidad	54	500.000	27.000.000
38	44103103 -001	Tóner P/Lexmark Laserjet T640/T642/T644 - Cód.: 64018HL	Lexmark	China	Unidad	Unidad	65	1.846.000	119.990.000

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

Secretaría General
OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE

OFFICE COMPU S.A.
22 de Setiembre 585 esq. Azara 2º Piso
Telefax: 206 176/7 - 205 328
Asunción - Paraguay

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Inocencio E. Torales G
Auditor

39	44103103 -001	Tóner P/Lexmark Laserjet T650 - Cód.: 650A11L	Lexmark	China	Unidad	Unidad	4	800.000	3.200.000
40	44103103 -001	Tóner P/Lexmark X548DE - Cód.: C544X1KG Negro	Lexmark	China	Unidad	Unidad	45	616.888	27.759.960
41	44103103 -002	Tóner P/Lexmark X548DE - Cód.: C544X1CG Cyan	Lexmark	China	Unidad	Unidad	45	609.222	27.414.990
42	44103103 -002	Tóner P/Lexmark X548DE - Cód.: C544X1MG Magenta	Lexmark	China	Unidad	Unidad	44	659.090	28.999.960
43	44103103 -002	Tóner P/Lexmark X548DE - Cód.: C544X1YG Yellow	Lexmark	China	Unidad	Unidad	43	623.255	26.799.965
44	44103103 -001	Tóner P/OCE TDS 320 - Cód.: OCE B5			Unidad	Unidad	8		No ofertamos
45	44103103 -001	Tóner P/OKI B4400 - Cód.: 43502301			Unidad	Unidad	16		No ofertamos
46	44103103 -002	Tóner P/OKI MC561 - Cód.: 44469719 Amarillo			Unidad	Unidad	2		No ofertamos
47	44103103 -002	Tóner P/OKI MC561 - Cód.: 44469720 Magenta			Unidad	Unidad	2		No ofertamos
48	44103103 -002	Tóner P/OKI MC561 - Cód.: 44469721 Cyan			Unidad	Unidad	2		No ofertamos
49	44103103 -001	Tóner P/OKI MC561 - Cód: 44469802 - Negro			Unidad	Unidad	3		No ofertamos
50	44103103 -001	Tóner P/Ricoh Aficio SP242DN - Cód.: 406475 SP C310HA Negro			Unidad	Unidad	7		No ofertamos
51	44103103 -002	Tóner P/Ricoh Aficio SP242DN - Cód.: 406476 SP C310HA Cyan			Unidad	Unidad	5		No ofertamos
52	44103103 -002	Tóner P/Ricoh Aficio SP242DN - Cód.: 406477 SP C310HA Magenta			Unidad	Unidad	5		No ofertamos
53	44103103 -002	Tóner P/Ricoh Aficio SP242DN - Cód.: 406478 SP C310HA Yellow			Unidad	Unidad	5		No ofertamos
54	44103103 -001	Tóner P/Samsung XPRESS ML-2165W - Cód. 101S			Unidad	Unidad	273		No ofertamos
55	44103103 -001	Tóner P/Xerox Laserjet Phaser 3117 - Cód. 106R01159			Unidad	Unidad	6		No ofertamos
56	44103103 -001	Tóner P/Xerox Laserjet Phaser 3120 - Cód. 109R00725			Unidad	Unidad	7		No ofertamos
57	44103103 -001	Tóner P/Xerox Laserjet Phaser 3320 - Cód. 106R02306			Unidad	Unidad	319		No ofertamos
58	44103103 -001	Tóner P/Xerox Laserjet Phaser 3420 - Cód. 106R01034			Unidad	Unidad	66		No ofertamos
59	44103103 -001	Unidad de Imagen p/OKI MC561 - Cód. 44494201			Unidad	Unidad	1		No ofertamos
								Precio Total Guaraníes (IVA Incluido)	**438.678.874**

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

Firma: *Jose Ángel Galli Elizeche* En calidad de *Apoderado*
Nombre: *Jose Ángel Galli Elizeche*
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: OFFICE COMPU S.A.
El día treinta del mes octubre del año dos mil catorce.-

p/ Secretaría General

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

OFFICE COMPU S.A.
22 de Setiembre 585 esq. Azara 2° Piso
Telefax: 206 176/7 - 205 328
Asunción - Paraguay

9

Información sobre el Oferente

Fecha: **30 de octubre de 2014.-**
LPN SBE ANDE N° 983/2014 "Adquisición de Tóner para Impresoras"

Página 1 de 93 páginas

1. Nombre o Razón Social del Oferente: **OFFICE COMPU S.A.**
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro No aplica
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse: **PARAGUAY**
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: **1.995**
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: **22 de setiembre N° 585 e/Azara, 2° Piso – Asunción**
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: **Jose Angel Galli Elizeche** Dirección: : **22 de setiembre N° 585 e/Azara, 2° Piso - Asunción** Números de teléfono y facsímile: ***206.176/7*** Dirección de correo electrónico: **jgalli@officecompu.com.py**
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: ***(Documentos legales indicados en el Anexo 1)***

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Inocencio E. Torales G.
Auditor

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

p/ Secretaría General

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

UOC - ANDE FOJA 053-A DCP/DVN

SECCION III

REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. **Especificaciones Técnicas**: Se adjuntan al presente Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem	Descripción	E.E.T.T
1	Tóner P/HP Laserjet 1010/1012/1015 – Cód. Q2612A	180814-2
2	Tóner P/HP Laserjet 1200/1220/1000W/3200MFP – Cód. C7115A	180814-2
3	Tóner P/HP Laserjet 2100M/2100TN/2200 – Cód. C4096A	180814-2
4	Tóner P/HP Laserjet 4/4PL/4M/5M/5/5PL/5N – Cód. 92298A	180814-2
5	Tóner P/HP Laserjet 4000/4050N/4050TM – Cód. C4127X	180814-2
6	Tóner P/HP Laserjet 4100 – Cód. C8061X	180814-2
7	Tóner P/HP Laserjet 5100TN – Cód. C4129X Negro	180814-2
8	Tóner P/HP Laserjet 5550N – Cód. C9730A Negro	180814-2
9	Tóner P/HP Laserjet 5550N – Cód. C9731A Cyan	180814-2
10	Tóner P/HP Laserjet 5550N – Cód. C9732A Yellow	180814-2
11	Tóner P/HP Laserjet 5550N – Cód. C9733A Magenta	180814-2
12	Tóner P/HP Laserjet 6P/6MP– Cód. C3903A	180814-2
13	Tóner P/HP Laserjet Color 4550/4500 – Cód. C4191A Negro	180814-2
14	Tóner P/HP Laserjet Color 4550/4500 – Cód. C4192A Cyan	180814-2
15	Tóner P/HP Laserjet Color 4550/4500 – Cód. C4193A Magenta	180814-2
16	Tóner P/HP Laserjet Color 4550/4500 – Cód. C4194A Yellow	180814-2
17	Tóner P/HP Laserjet CP 1025 – Cód. CE310-A Negro	180814-2
18	Tóner P/HP Laserjet CP 1025 – Cód. CE311-A Cyan	180814-2
19	Tóner P/HP Laserjet CP 1025 – Cód. CE312-A Amarillo	180814-2
20	Tóner P/HP Laserjet CP 1025 – Cód. CE313-A Magenta	180814-2

OFFICE COMPUS S.A. RAUL ELIZECHE

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

p/ Secretaría General

21	Tóner P/HP Laserjet CP1215/CP1515/CP1518 – Cód. CB540A Negro	180814-2
22	Tóner P/HP Laserjet CP1215/CP1515/CP1518 – Cód. CB541A Cyan	180814-2
23	Tóner P/HP Laserjet CP1215/CP1515/CP1518 – Cód. CB542A Amarillo	180814-2
24	Tóner P/HP Laserjet CP1215/CP1515/CP1518 – Cód. CB543A Magenta	180814-2
25	Tóner P/HP Laserjet P1006/P1005 – Cód. CB435A 35A	180814-2
26	Tóner P/HP Laserjet P1102W – Cód. CE285A	180814-2
27	Tóner P/HP Laserjet P1606DN/M1536DN – Cód. CE278A	180814-2
28	Tóner P/HP Laserjet P2035/P2055 – Cód. 05A – CE505A	180814-2
29	Tóner P/HP Laserjet P4015n – Cód. 64A – CC364A	180814-2
30	Tóner P/Konica – Minolta Pagepro 4600/4650 Series – Cód. AOFN021	180814-2
31	Tóner P/Kyocera FS-4200DN – Cód. TK 3122	180814-2
32	Tóner P/Kyocera FS-1320D 1370DN – Cód. TK-172	180814-2
33	Tóner P/Kyocera FS-2020DN – Cód. TK-342	180814-2
34	Tóner P/Kyocera KM-1620 – Cód. PS HI – H65 (062G070)	180814-2
35	Tóner P/Lexmark – Cód. T654X11L	180814-2
36	Tóner P/Lexmark Laserjet T420D/T420DN – Cód. 12A7415	180814-2
37	Tóner P/Lexmark Laserjet E360D/DN – Cód. E260A11L	180814-2
38	Tóner P/Lexmark Laserjet T640/T642/T644 – Cód. 64018HL	180814-2
39	Tóner P/Lexmark Laserjet T650 – Cód. 650A11L	180814-2
40	Tóner P/Lexmark X548DE – Cód. C544X1KG Negro	180814-2
41	Tóner P/Lexmark X548DE – Cód. C544X1CG Cyan	180814-2
42	Tóner P/Lexmark X548DE – Cód. C544X1MG Magenta	180814-2
43	Tóner P/Lexmark X548DE – Cód. C544X1YG Yellow	180814-2
44	Tóner P/OCÉ TDS 320 – Cód. OCE B5	180814-2

OFFICE COMPU S.A. CALLI ELIZECHE

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto. de Tecnología Informática
Jefe

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 052 DCP/DVN

45	Tóner P/OKI B4400 – Cód. 43502301	180814-2
46	Tóner P/OKI MC561 – Cód. 44469719 - Amarillo	180814-2
47	Tóner P/OKI MC561 – Cód. 44469720 - Magenta	180814-2
48	Tóner P/OKI MC561 – Cód. 44469721 - Cyan	180814-2
49	Tóner P/OKI MC561 – Cód. 44469802 - Negro	180814-2
50	Tóner P/Ricoh Aficio SP242DN – Cód. 406475 SP C310HA Negro	180814-2
51	Tóner P/Ricoh Aficio SP242DN – Cód. 406476 SP C310HA Cyan	180814-2
52	Tóner P/Ricoh Aficio SP242DN – Cód. 406477 SP C310HA Magenta	180814-2
53	Tóner P/Ricoh Aficio SP242DN – Cód. 406478 SP C310HA Yellow	180814-2
54	Tóner P/Samsung XPRESS ML-2165W – Cód. 101S	180814-2
55	Tóner P/Xerox Laserjet Phaser 3117 – Cód. 106R01159	180814-2
56	Tóner P/Xerox Laserjet Phaser 3120 – Cód. 109R00725	180814-2
57	Tóner P/Xerox Laserjet Phaser 3320 – Cód. 106R02306	180814-2
58	Tóner P/Xerox Laserjet Phaser 3420 – Cód. 106R01034	180814-2
59	Unidad de Imagen p/OKI MC561 – Cód. 44494201	180814-2

2. Plan de Entregas - (Bienes)

		ENTREGAS PREVISTAS
		DIAS CALENDARIO
		Hasta 30 días calendario
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD - UNIDAD
1	Tóner P/HP Laserjet 1010/1012/1015 – Cód. Q2612A	15
2	Tóner P/HP Laserjet 1200/1220/1000W/3200MFP – Cód. C7115A	3
3	Tóner P/HP Laserjet 2100M/2100TN/2200 – Cód. C4096A	7
4	Tóner P/HP Laserjet 4/4PL/4M/5M/5/5PL/5N – Cód. 92298A	2
5	Tóner P/HP Laserjet 4000/4050N/4050TM – Cód. C4127X	3
6	Tóner P/HP Laserjet 4100 – Cód. C8061X	3

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto. de Tecnología Informática
Jefe

p/ Secretaría General

OFFICE SERVICES S.A. JOSE ANGEL GALLI ELIZALDE APODERADO

7	Tóner P/HP Laserjet 5100TN – Cód. C4129X Negro	3
8	Tóner P/HP Laserjet 5550N – Cód. C9730A Negro	3
9	Tóner P/HP Laserjet 5550N – Cód. C9731A Cyan	2
10	Tóner P/HP Laserjet 5550N – Cód. C9732A Yellow	2
11	Tóner P/HP Laserjet 5550N – Cód. C9733A Magenta	2
12	Tóner P/HP Laserjet 6P/6MP– Cód. C3903A	3
13	Tóner P/HP Laserjet Color 4550/4500 – Cód. C4191A Negro	1
14	Tóner P/HP Laserjet Color 4550/4500 – Cód. C4192A Cyan	1
15	Tóner P/HP Laserjet Color 4550/4500 – Cód. C4193A Magenta	1
16	Tóner P/HP Laserjet Color 4550/4500 – Cód. C4194A Yellow	1
17	Tóner P/HP Laserjet CP 1025 – Cód. CE310-A Negro	26
18	Tóner P/HP Laserjet CP 1025 – Cód. CE311-A Cyan	17
19	Tóner P/HP Laserjet CP 1025 – Cód. CE312-A Amarillo	17
20	Tóner P/HP Laserjet CP 1025 – Cód. CE313-A Magenta	17
21	Tóner P/HP Laserjet CP1215/CP1515/CP1518 – Cód. CB540A Negro	4
22	Tóner P/HP Laserjet CP1215/CP1515/CP1518 – Cód. CB541A Cyan	4
23	Tóner P/HP Laserjet CP1215/CP1515/CP1518 – Cód. CB542A Amarillo	4
24	Tóner P/HP Laserjet CP1215/CP1515/CP1518 – Cód. CB543A Magenta	4
25	Tóner P/HP Laserjet P1006/P1005 – Cód. CB435A 35A	24
26	Tóner P/HP Laserjet P1102W – Cód. CE285A	466
27	Tóner P/HP Laserjet P1606DN/M1536DN – Cód. CE278A	74
28	Tóner P/HP Laserjet P2035/P2055 – Cód. 05A – CE505A	181
29	Tóner P/HP Laserjet P4015n – Cód. 64A – CC364A	29
30	Tóner P/Konica – Minolta Pagepro 4600/4650 Series – Cód. AOFN021	24
31	Tóner P/Kyocera FS-4200DN – Cód. TK 3122	70
32	Tóner P/Kyocera FS-1320D 1370DN – Cód. TK-172	22
33	Tóner P/Kyocera FS-2020DN – Cód. TK-342	35
34	Tóner P/Kyocera KM-1620 – Cód. PS HI – H65 (062G070)	2
35	Tóner P/Lexmark – Cód. T654X11L	79
36	Tóner P/Lexmark Laserjet T420D/T420DN – Cód. 12A7415	7
37	Tóner P/Lexmark Laserjet E360D/DN – Cód. E260A11L	54
38	Tóner P/Lexmark Laserjet T640/T642/T644 – Cód. 64018HL	65
39	Tóner P/Lexmark Laserjet T650 – Cód. 650A11L	4
40	Tóner P/Lexmark X548DE – Cód. C544X1KG Negro	45
41	Tóner P/Lexmark X548DE – Cód. C544X1CG Cyan	45
42	Tóner P/Lexmark X548DE – Cód. C544X1MG Magenta	44
43	Tóner P/Lexmark X548DE – Cód. C544X1YG Yellow	43
44	Tóner P/OCÉ TDS 320 – Cód. OCE B5	8
45	Tóner P/OKI B4400 – Cód. 43502301	16

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

p/ Secretaría General

JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

FOJA 050 DCP/DVM

46	Tóner P/OKI MC561 – Cód. 44469719 - Amarillo	2
47	Tóner P/OKI MC561 – Cód. 44469720 - Magenta	2
48	Tóner P/OKI MC561 – Cód. 44469721 - Cyan	2
49	Tóner P/OKI MC561 – Cód. 44469802 - Negro	3
50	Tóner P/Ricoh Aficio SP242DN – Cód. 406475 SP C310HA Negro	7
51	Tóner P/Ricoh Aficio SP242DN – Cód. 406476 SP C310HA Cyan	5
52	Tóner P/Ricoh Aficio SP242DN – Cód. 406477 SP C310HA Magenta	5
53	Tóner P/Ricoh Aficio SP242DN – Cód. 406478 SP C310HA Yellow	5
54	Tóner P/Samsung XPRESS ML-2165W – Cód. 101S	273
55	Tóner P/Xerox Laserjet Phaser 3117 – Cód. 106R01159	6
56	Tóner P/Xerox Laserjet Phaser 3120 – Cód. 109R00725	7
57	Tóner P/Xerox Laserjet Phaser 3320 – Cód. 106R02306	319
58	Tóner P/Xerox Laserjet Phaser 3420 – Cód. 106R01034	66
59	Unidad de Imagen p/OKI MC561 – Cód. 44494201	1

El inicio del cómputo del Plazo de Entregas de los Bienes: será a partir de la Suscripción del Contrato.

El lugar de entrega establecido es el Depósito de la ANDE en la ciudad de Asunción, Avda. Boggiani y Dr. Facundo Machain de Lunes a Viernes de 07:00hs a 15:00hs.

3. Plan de Entregas - (Servicios)

No Aplica.

4. Planos o Diseños

No Aplica.

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

p/ Secretaría General

OFFICE COMPU S.A.
22 de Setiembre 585 esq. Azara 2º Piso
Telefax: 206 176/7 - 205 328
Asunción - Paraguay

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Inocencio E. Torales G.
Auditor

1. Especificaciones Técnicas

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Ref. SUMINISTRO DE TONER PARA IMPRESORAS

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION GARANTIZADA
35	TONER P/LEXMARK COD. T654X11L	T654X11L Tóner LEXMARK de 36.000 pág. con vencimiento 2 (dos) años a partir de la fecha de entrega.
36	TONER P/LEXMARK LASERJET T420D/T420DN - CÓD. 12A7415	12A7415 Tóner LEXMARK de 10.000 pág. p/T420 con vencimiento 2 (dos) años a partir de la fecha de entrega.
37	TONER P/LEXMARK LASERJET E360D/DN CÓD. E260A11L	E260A11L Tóner LEXMARK de 3.500 pág. p/E 260/360/460 con vencimiento 2 (dos) años a partir de la fecha de entrega.
38	TONER P/LEXMARK LASERJET T640/T642/T644 - COD. 64018HL	64018HL Tóner LEXMARK de 21.000 pág. p/T64x/X64x con vencimiento 2 (dos) años a partir de la fecha de entrega.
39	TONER P/LEXMARK LASERJET T650 - COD. 650A11L	T650A11L Tóner LEXMARK de 7.000 pág. p/T65x con vencimiento 2 (dos) años a partir de la fecha de entrega.
40	TONER P/LEXMARK X548DE - COD. C544X1KG NEGRO	C544X1KG Tóner LEXMARK de 6.000 pág. p/C544dn con vencimiento 2 (dos) años a partir de la fecha de entrega.
41	TONER P/LEXMARK X548DE - COD. C544X1CG CYAN	C544X1CG Tóner LEXMARK Cian de 4.000 pág. p/C544dn con vencimiento 2 (dos) años a partir de la fecha de entrega.
42	TONER P/LEXMARK X548DE - COD. C544X1MG MAGENTA	C544X1MG Tóner LEXMARK Magenta de 4.000 pág. p/C544dn con vencimiento 2 (dos) años a partir de la fecha de entrega.
43	TONER P/LEXMARK X548DE - COD. C544X1YG YELLOW	C544X1YG Tóner LEXMARK Yellow de 4.000 pág. p/C544dn con vencimiento 2 (dos) años a partir de la fecha de entrega.

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

p/ Secretaría General

OFFICE COMPU S.A.
22 de Setiembre 585 esq. Azara 2° Piso
Telefax: 206 176/7 - 205 328
Asunción - Paraguay

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Inocencio E. Torales G.
Auditor

2. Plan de Entregas

		ENTREGAS PREVISTAS
		DIAS CALENDARIO
		Hasta 30 días calendario
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD - UNIDAD
35	Tóner P/Lexmark - Cód. T654X11L	79
36	Tóner P/Lexmark T420D/T420DN - Cód. 12A7415	7
37	Tóner P/Lexmark E360D/DN - Cód. E260A11L	54
38	Tóner P/Lexmark T640/T642/T644 - Cód. 64018HL	65
39	Tóner P/Lexmark T650 - Cód. 650A11L	4
40	Tóner P/Lexmark X548DE - Cód. C544X1KG Negro	45
41	Tóner P/Lexmark X548DE - Cód. C544X1CG Cyan	45
42	Tóner P/Lexmark X548DE - Cód. C544X1MG Magenta	44
43	Tóner P/Lexmark X548DE - Cód. C544X1YG Yellow	43

El inicio del cómputo del Plazo de entregas de los Bienes: será a partir de la suscripción del contrato.

El lugar de entrega establecido es el Depósito de la ANDE en la ciudad de Asunción, Avda. Boggiani y Dr. Facundo Machain de Lunes Viernes de 07:00 hs a 15:00 hs.

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

p/ Secretaría General

OFFICE COMPU S.A.
22 de Setiembre 585 esq. Azara 2º Piso
Telefax: 206 176/7 - 205 328
Asunción - Paraguay

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Inocencio E. Torales G.
Auditor

DECLARACION JURADA
POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, 30 de octubre de 2014.-

Señores
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD-ANDE.
Presente

REF.: (Descripción del llamado): LPN SBE ANDE N° 983/2014 "Adquisición de Tóner para Impresoras"
ID: (Portal Contrataciones Públicas): 271.267.-

De mi/nuestra consideración:
La empresa OFFICE COMPU S.A., con RUC 80013316-1, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es Jose Angel Galli Elizeche, con cédula/s de identidad Nº 798.420, formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

Firma: El/los Oferente/s — Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto. de Tecnología Informática
Jefe

p/ Secretaría General

www.psline.com.py

Casa Matriz: España 2028 c/ Brasilia - Tel.: 220 220 (R.A.)
Asunción - Paraguay

Administración: 22 de Septiembre 585 esq. Azara - Tel.: 202 324 (R.A) - Fax: 213 418
Dpto. Técnico: El Dorado 189 c/ Brasilia - Telefax: 211 500 (R.A.)

Asunción, 21 de Octubre de 2014

Señores:
Administración Nacional de Electricidad
Presente

Ref.: LPN N° 983/2014 ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS (271267)

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de distribuidor mayorista y servicio técnico autorizado de la marca LEXMARK para la República del Paraguay, con facultad para nombrar resellers; dejamos constancia de que la empresa OFFICE COMPU S.A., está autorizada a comercializar los productos de nuestra marca, ofertados en la licitación de referencia, además de contar con el Servicio Técnico Autorizado para la asistencia de equipos de la marca de nuestra representación, con la garantía y el respaldo de LEXMARK INTERNACIONAL INC.

Sin otro particular nos despedimos de Ustedes quedando a su disposición para cualquier aclaración.-

Ing. José Luis Castillo
Presidente

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

PS LINE
Sociedad Anónima
España 2028 c/ Brasilia
Teléfono: 220-220 R.A.
Asunción - Paraguay

p/ Secretaría General

LEXMARK

Montevideo, 27 de Octubre de 2014

A: Administración Nacional de Electricidad

Ref.: LPN N° 983/2014 ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS (271267)

Por cuanto

Nosotros LEXMARK INTERNATIONAL INC., como fabricantes oficiales de las impresoras de la marca Lexmark, con fábricas ubicadas en 740 New Circle Road, Lexington Kentucky U.S.A.; mediante el presente instrumento autorizamos a OFFICE COMPU S.A. a presentar oferta con el solo propósito de suministrar los Bienes de fabricación nuestra solicitados en la licitación de referencia.

Sin otro particular nos despedimos de Ustedes quedando a su disposición para cualquier aclaración.-

Milton Alonso
Gerente de Territorio Paraguay – Uruguay
LEXMARK INTERNACIONAL

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

p/ Secretaría General

20

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original a la vista. CONSTE.

Cinthia C. González de Secchia
NOTARIA PUBLICA - REG. Nº 383
25 de Mayo, 1580 c/ Paraguay y Gral. Luis Irrazábal
Telefax: 229 095 - Asunción - Py.

20

LEXMARK

Lexmark International de Chile Ltda.
Av. Vitacura # 5250 - Piso 1 - Vitacura
Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 280 9500
Fax : (56-2) 280 9555

CERTIFICADO N° 0070/2005

Santiago, 06 de mayo de 2005

El **Señor Bruno Prambs Customer Service Manager de Lexmark International de Chile Ltda**, certifica que **PS LINE S.A.**, cuenta con Servicio Técnico autorizado por Lexmark en Paraguay.

PS LINE S.A., tiene su dirección comercial en . 22 de Setiembre esq. Azara No. 585 Barrio Ciudad Nueva Asunción - Paraguay

Se otorga el siguiente certificado a los efectos de ser presentado ante quien corresponda.

Atentamente,

Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don .....
Santiago, 10 MAY 2005
VERONICA LAGOS FRAGA
Oficial de Legalizaciones

Bruno Prambs
Customer Service Manager
Southern Business Group

AUTORIZO LA FIRMA DE DON BRUNO DAGOBERTO PRAMBS FILIPPI, C.I.N°9.502.100=K EN REPRESENTACION DE CUSTOMER SERVICE MANAGER SOUTHERN BUSINESS GROUP. SANTIAGO Mayo 06 de 2005.=

BP/s.s.
c.c.: PS LINE S.A.
Archivo

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

p/ Secretaría General

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI FUZECHE
APODERADO

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 983/2014

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

"Adquisición de Tóner para Impresoras"

ADENDA Nº 1

Asunción, 17 de octubre del 2014

AL OFERENTE:

Señor(es)

Con relación a la licitación de referencia comunicamos la prórroga de las siguientes fechas:

- Tope de consultas: 20 de octubre de 2014, hasta las 15:00 Hs.
- Tope de respuestas: 23 de octubre de 2014, hasta las 15:00 Hs.
- Inicio de Recepción de Propuestas de Precios: 27 de octubre de 2014 desde las 07:30 horas hasta las 08:30 horas del día 28 de octubre de 2014.
- Inicio de Etapa Competitiva de Lances:
  - Día 1: 28 de octubre de 2014 a las 08:40 horas, desde el ítem 1 hasta el ítem 25.
  - Día 2: 29 de octubre de 2014 a las 08:40 horas, desde el ítem 26 hasta el ítem 50.
  - Día 3: 30 de octubre de 2014 a las 08:40 horas, desde el ítem 51 hasta el 59.
- Presentación de Ofertas: 31 de octubre de 2014 a las 09:00 horas
- Apertura de Ofertas: 31 de octubre de 2014 a las 09:15 horas

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

p/ Secretaría General

Asimismo se solicita sustituir los siguientes ítems de las Especificaciones Técnicas:

- En la Especificación Técnica Nº **180814-2 "SUMINISTRO DE TONER PARA IMPRESORAS"**,
  el Ítem 40 deberá ser reemplazado por lo siguiente:
  "Toner p/ Lexmark X548DE – COD. C544X1KG NEGRO.".

Les saludamos muy atentamente,

Giancarlo González
Dpto. de Tecnología Informática
Jefe

ANDE

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL RAILL ELIZECHE
APODERADO

p/ Secretaría General

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 983/2014

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

"Adquisición de Tóner para Impresoras"

ADENDA Nº 2

Asunción, 20 de octubre del 2014

AL OFERENTE:

Señor(es)

Con relación a la licitación de referencia, favor tener en cuenta lo siguiente:

1. Sustituir las páginas 12,14 y 30, del Pliego de Bases y Condiciones, por sus revisiones que se adjuntan.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto. de Tecnología Informática
Jefe

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3260/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 983/2014, PARA ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS, A LAS FIRMAS ALTERNATIVA S.A. - (ITEMS 54, 55, 56, 57 Y 58), MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. - (ITEMS 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 Y 29), PARASOFT S.R.L. - (ITEMS 31, 32, 33 Y 34), OFFICE COMPU S.A. - (ITEMS 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 Y 43) Y SERVIPRO S.R.L. - (ITEMS 45, 46, 47, 48, 49 Y 59).

Asunción, 18 de marzo de 2015

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 983/2014, para Adquisición de Tóner para Impresoras, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2964/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas nueve firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 271267 de fecha 30 de octubre de 2014;

Que presentaron los sobres de ofertas nueve firmas, según Acta N° 147/2014 de fecha 31 de octubre de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 35510 de fecha 31 de octubre de 2014, resulta conveniente adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional a las firmas Alternativa S.A. - (Items 54, 55, 56, 57 y 58), Master Soft Paraguay S.R.L. - (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29), ParaSoft S.R.L. - (Items 31, 32, 33 y 34), Office Compu S.A. - (Items 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43) y Servipro S.R.L. - (Items 45, 46, 47, 48, 49 y 59), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el Comité de Evaluación sugiere Declarar Desiertos los Items 12, 13, 14, 15, 16, 30, 50, 51, 52 y 53, por no contar con ofertas calificadas en los mismos y los Items 6 y 44 por superar sustancialmente al estimado por la Convocante;

Que el costo de dicha adquisición será cubierto con fondos del rubro 00012/00011/00013.342 - 00/01 - 30 - 001 - 2014/10647 y 2015/06073/06075/06080/06081/06082/06083/06084/06085/06086/06087/06088/06089/06090, del Presupuesto de Programas de Administración General, Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional e Inversiones Energéticas del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 213/2015 de fecha 13 de marzo de 2015;

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

Lic Gustavo A. Guiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3260/2015 - Pág. 2

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, asimismo, la recomendación de Declarar Desiertos la adjudicación de los Items mencionados, en atención a lo señalado por el Comité de Evaluación, conforme al Art. 30º Inc. b) y c), de la referida Ley;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 983/2014, para Adquisición de Tóner para Impresoras, en las siguientes condiciones:

1.1 A Alternativa S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
54	Tóner p/Samsung XPRESS ML-2165W - COD. 101S	Samsung	China	Unidad	273	351.648	95.999.904
55	Tóner p/Xerox Laserjet Phaser 3117 - COD. 106R01159	Xerox	USA	Unidad	6	700.000	4.200.000
56	Tóner p/Xerox Laserjet Phaser 3120 - COD. 109R00725	Xerox	USA	Unidad	7	757.000	5.299.000
57	Tóner p/Xerox Laserjet Phaser 3320 - COD. 106R02306	Xerox	USA	Unidad	319	830.721	264.999.999
58	Tóner p/Xerox Laserjet Phaser 3420 - COD. 106R01034	Xerox	USA	Unidad	66	979.000	64.614.000
Total							435.112.903

por un monto total de G 435.112.903 (cuatrocientos treinta y cinco millones ciento doce mil novecientos tres guaraníes), IVA incluido.

Secretaría General

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

1.2 A Master Soft Paraguay S.R.L.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Tóner p/HP Laserjet 1010/1012/1015 - COD. Q2612A	HP	Japón	Unidad	15	346.368	5.195.520
2	Tóner p/HP Laserjet 1200/1220/1000W/3200MFP - COD. C7115A	HP	Japón	Unidad	3	386.640	1.159.920
3	Tóner p/HP Laserjet 2100M/2100TN/2200 - COD. C4096A	HP	Japón	Unidad	7	633.456	4.434.192
4	Tóner p/HP Laserjet 4/4PL/4M/5M/5/5PL/5N - COD. 92298A	HP	Japón	Unidad	2	697.776	1.395.552
5	Tóner p/HP Laserjet 4000/4050N/4050TM - COD. C4127X	HP	Japón	Unidad	3	812.640	2.437.920
7	Tóner p/HP Laserjet 5100TN - COD. C4129X Negro	HP	Japón	Unidad	3	1.041.984	3.125.952
8	Tóner p/HP Laserjet 5550N - COD. C9730A Negro	HP	Japón	Unidad	3	1.367.280	4.101.840
9	Tóner p/HP Laserjet 5550N - COD. C9731A Cyan	HP	Japón	Unidad	2	1.897.388	3.794.776
10	Tóner p/HP Laserjet 5550 N - COD. C9732A Yellow	HP	Japón	Unidad	2	2.150.000	4.300.000
11	Tóner p/HP Laserjet 5550N - COD. C9733A Magenta	HP	Japón	Unidad	2	1.897.388	3.794.776
17	Tóner p/HP Laserjet CP1025 - COD. CE310-A Negro	HP	Japón	Unidad	26	224.818	5.845.268
18	Tóner p/HP Laserjet CP1025 - COD. CE311-A Cyan	HP	Japón	Unidad	17	280.896	4.775.232
19	Tóner p/HP Laserjet CP1025 - COD. CE312-A Amarillo	HP	Japón	Unidad	17	280.896	4.775.232
20	Tóner p/HP Laserjet CP1025 - COD. CE313-A Magenta	HP	Japón	Unidad	17	280.896	4.775.232
21	Tóner p/HP Laserjet CP1215/CP1515/CP1518 COD. CB540A Negro	HP	Japón	Unidad	4	501.100	2.004.400
22	Tóner p/HP Laserjet CP1215/CP1515/CP1518 COD. CB541A Cyan	HP	Japón	Unidad	4	353.328	1.413.312
23	Tóner p/HP Laserjet CP1215/CP1515/CP1518 COD. CB542A Amarillo	HP	Japón	Unidad	4	353.328	1.413.312
24	Tóner p/HP Laserjet CP1215/CP1515/CP1518 COD. CB543A Magenta	HP	Japón	Unidad	4	353.328	1.413.312
25	Tóner p/HP Laserjet P1006/P1005 - COD. CB435A 35A	HP	Japón	Unidad	24	299.520	7.188.480
26	Tóner p/HP Laserjet P1102W - COD. CE285A	HP	Japón	Unidad	466	262.848	122.487.168
27	Tóner p/HP Laserjet P1606DN/M1536DN - COD. CE278A	HP	Japón	Unidad	74	296.928	21.972.672
28	Tóner p/HP Laserjet P2035/P2055 - COD 05A - CE505A	HP	Japón	Unidad	181	388.994	70.407.914

COMPUSOFT COMPUS S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

p/ Secretaría General

29	Tóner p/HP Laserjet P4015N - COD. 64A - CC364A	HP	Japón	Unidad	29	826.307	23.962.903
Total							**306.174.885**

por un monto total de G 306.174.885 (trescientos seis millones ciento setenta y cuatro mil ochocientos ochenta y cinco guaraníes), IVA incluido.

1.3 A ParaSoft S.R.L.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
31	Tóner p/Kyocera FS-4200DN - COD. TK-3122	Kyocera	Japón	Unidad	70	595.839	41.708.730
32	Tóner p/Kyocera FS-1320D/1370DN - COD. TK-172	Kyocera	Japón	Unidad	22	639.948	14.078.856
33	Tóner p/Kyocera FS-2020DN - COD. TK-342	Kyocera	Japón	Unidad	35	560.580	19.620.300
34	Tóner p/Kyocera KM-1620 - COD. PSHI-H65 (062G070)	Kyocera	Japón	Unidad	2	406.357	812.714
Total							**76.220.600**

por un monto total de G 76.220.600 (setenta y seis millones doscientos veinte mil seiscientos guaraníes), IVA incluido.

1.4 A Office Compu S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G IVA incluido)
35	Tóner p/Lexmark - COD. T654X11L	Lexmark	China	Unidad	79	2.150.000	169.850.000
36	Tóner p/Lexmark Laserjet T420D/T420DN - COD. 12A7415	Lexmark	China	Unidad	7	1.094.857	7.663.999
37	Tóner p/Lexmark Laserjet E360D/DN - COD. E260A11L	Lexmark	China	Unidad	54	500.000	27.000.000
38	Tóner p/Lexmark Laserjet T640/T642/T644 - COD. 64018HL	Lexmark	China	Unidad	65	1.846.000	119.990.000
39	Tóner p/Lexmark Laserjet T650 - COD. 650A11L	Lexmark	China	Unidad	4	800.000	3.200.000
40	Tóner p/Lexmark X548DE - COD. C544U1KC Negro	Lexmark	China	Unidad	45	616.888	27.759.960
41	Tóner p/Lexmark X548DE - COD. C544X1CG Cyan	Lexmark	China	Unidad	45	609.222	27.414.990
42	Tóner p/Lexmark X548DE - COD. C544X1MG Magenta	Lexmark	China	Unidad	44	659.090	28.999.960
43	Tóner p/Lexmark X548DE - COD. C544X1YG Yellow	Lexmark	China	Unidad	43	623.255	26.799.965
Total							**438.678.874**

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto. de Tecnología Informática
Jefe

p/ Secretaría General

por un monto total de G 438.678.874 (cuatrocientos treinta y ocho millones seiscientos setenta y ocho mil ochocientos setenta y cuatro guaraníes), IVA incluido.

1.4 A Servipro S.R.L.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
45	Tóner p/OKI B4400 - COD. 43502301	OKI	Estados Unidos	Unidad	16	215.000	3.440.000
46	Tóner p/OKI MC561 - COD. 44469719 - Amarillo	OKI	Estados Unidos	Unidad	2	1.530.000	3.060.000
47	Tóner p/OKI MC561 - COD. 44469720 - Magenta	OKI	Estados Unidos	Unidad	2	1.530.000	3.060.000
48	Tóner p/OKI MC561 - COD. 44469721 - Cyan	OKI	Estados Unidos	Unidad	2	1.530.000	3.060.000
49	Tóner p/OKI MC561 - COD. 44469802 - Negro	OKI	Estados Unidos	Unidad	3	781.000	2.343.000
59	Unidad de Imagen p/OKI MC561 - COD. 44494201	OKI	Estados Unidos	Unidad	1	1.260.000	1.260.0000
Total							**16.223.000**

por un monto total de G 16.223.000 (dieciséis millones doscientos veintitrés mil guaraníes), IVA incluido.

2. Declarar Desiertos los Items 12, 13, 14, 15, 16, 30, 50, 51, 52 y 53, por no contar con ofertas calificadas en los mismos y los Items 6 y 44 por superar sustancialmente al estimado por la Convocante.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Comercial, a la Dirección de Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

p/ Secretaría General

OFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 153/2015

Asunción, 20 de marzo de 2015

Señores
Office Compu S.A.
22 de Setiembre 585 esq. Azara
Teléfono: 206176/7 205328
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 31 de octubre de 2014, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 983/2014 "Adquisición de Tóner para Impresoras".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3260/2015 de fecha 18 de marzo de 2015, resolvió adjudicar parcialmente la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- A Alternativa S.A.: Ítems 54, 55, 56, 57 y 58.
- A Master Soft Paraguay S.R.L.: Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29.
- A Parasof S.R.L.: Ítems 31, 32, 33 y 34.
- A Office Compu S.A.: Ítems 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43.
- A Servipro S.R.L.: Ítems 45, 46, 47, 48, 49 y 59.

Asimismo, les comunicamos que fueron Declarados Desiertos los Ítems 6, 12, 13, 14, 15, 16, 30, 44, 50, 51, 52 y 53.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

p/ Secretaría General

Mirta Coustaldo

SU LOGO : Dpto. de CONTRATOS----------
SU NÚMERO DE FAX : 2172443

Nº	OTRO FACSIMIL	FECHA	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	Panasonic FAX	23 MAR.	09:28	00'48	TRANS	01	OK

JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto. de Tecnología Informática
Jefe

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.